

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 098 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha SEPTIEMBRE 29 DE 2021	CUADERNOS
2021-00113-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROBERTO PECHENE PECHENE	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No .339	1
2009-00060-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY VIVAS BERNAL	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO. 340	1
2009-00104-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HENRY PECHENE CANTERO	AUTO ORDEN MEDIDA CAUTELAR AUTO. 341	1
2021-00085-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARTHA LUCIA LUNA MEDINA Y OTRO	CARLOS LUNA Y OTROS	AUTO NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE AUTO No. 342	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		